▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

cordó que la crisis ha llevado al endeudamiento a muchas empresas e instituciones, aunque destacó que hay mucha gente que «ha hecho bien las cosas» y cumplido «sus deberes», por lo que tienen «derecho» a que se les dé crédito.

Rajoy destacó de la futura ley la reducción de trabas administrativas para crear empresas, el fomento del espíritu emprendedor en el ámbito educativo o la simplificación administrativa, ya que quienes quieran crear una sociedad podrán hacerlo en 18 horas hábiles. También se refirió al límite de responsabilidad de los emprendedores para que no deban responder con sus bienes ante las deudas o el nuevo sistema del IVA de caja a partir de 2014.

Múltiples opiniones

Sobre la Ley de Emprendedores hubo ayer todo tipo de opiniones. El Consejo Económico y Social (CES) aprobó un dictamen por amplia mayoría, aunque deslizó algunas críticas al texto, entre otras la carencia de medidas para paliar la restricción del crédito que sufren las empresas.

Las principales organizaciones de autónomos y la patronal Cepyme sugirieron que sea la banca nacionalizada la vía para distribuir el crédito. El presidente de Cepyme, Jesús Terciado, denunció que las entidades financieras intervenidas sólo atienden el 20% de las solicitudes de crédito, y la banca sana únicamente el 30%. Para UGT, se trata de una ley «bien intencionada» pero que tendrá «poco recorrido». En cuanto al PSOE, el portavoz de Economía en el Congreso, Valeriano Gómez, pidió al Gobierno que use las sucursales de Bankia para que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) pueda ofrecer sus líneas de préstamos a pymes y autónomos.

A este respecto, Rajoy se refirió a las líneas del ICO que ya ha puesto en marcha el Gobierno, y dijo que espera que se agoten y que si es necesario haya más en 2013.

La Universidad presenta una nueva cátedra de viabilidad empresarial

▶ La iniciativa incluye un premio Spin Off dotado con 3.000 euros para poner en marcha una empresa

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Universidad de Málaga (UMA) ha creado la Cátedra de Viabilidad Empresarial para fortalecer la colaboración entre la entidad académica y las empresas. La finalidad de esta iniciativa es impulsar un espacio de debate para el análisis, la investigación y la promoción de las posibilidades de futuro de las firmas.

La Cátedra de Viabilidad Empresarial fue presentada ayer por la rectora, Adelaida de la Calle, el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara; el decano de la Facultad de Económicas, Eugenio Luque, y el director de la Cátedra y responsable del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la UMA, Julio Diéguez.

Esta cátedra, firmada por la Universidad con la empresa Daniel Pastor Innovación, conlleva un premio Spin Off, que entregará 3.000 euros a una iniciativa empresarial universitaria para ponerla en marcha. A esta empresa, además de ese dinero, se le facilitará asesoramiento contable, laboral y fiscal durante 12 meses.

La Cátedra de Viabilidad Empresarial de la Universidad de Málaga nace en junio de 2013, en virtud de un acuerdo suscrito por la UMA y la empresa Daniel Pastor y Asociados, con el objetivo de fomentar la transferencia de conocimiento entre el mundo profesional y el académico en lo referido al saneamiento de empresas. A través de esta plataforma universitaria se quiere plasmar la vocación por el estudio y la renovación constante de la formación económica y jurídica.

«En estos momentos tan complicados de crisis estas iniciativas hay que ponderarlas muchísimo más porque es una iniciativa de una empresa que apuesta por la Universidad y por el conocimiento y la formación y que quiere estimular de alguna forma que nuestro joven talento sea capaz de emprender esta aventura de la empresa, que es la única herramienta que nos puede sacar de la crisis», indicó la rectora.

Diéguez explicó que los objetivos de la cátedra son «profundizar en políticas que fortalezcan la viabilidad empresarial, realizar un diagnóstico precoz de la inviabilidad financiera y, por último, estudiar que puede hacer una empresa cuando entra en concurso».

El decano de la Facultad de Económicas, Eugenio Luque, señaló que la cátedra es una excelente noticia. «Normalmente se nos acusa de que la Universidad está lejos de la empresa. Creo que esto debería servir como ejemplo para que las empresas sean conscientes de lo que realmente supone la Universidad, dijo.

El vicepresidente de la CEM, por su parte, hizo referencia a la relación Universidad-empresa. «Esta Cátedra constituye un puente más entre la Universidad y la empresa y considero que puede suponer un aspecto esencial para la supervivencia de nuestras pymes porque vincular el ámbito académico y empresarial es una labor muy importante», apuntó.

La cátedra tiene previsto realizar actividades como investigar el diagnóstico y mejorar la viabilidad empresarial desde una perspectiva internacional, de cara a facilitar el *benchmarking* de los modelos más exitosos; difundir el conocimiento generado a través de actividades con proyección pública, e identificar la viabilidad de modelos de negocio, entre otras acciones.

La rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, con el resto de participantes en la presentación. LA OPINIÓN

LA SOLICITUD, HASTA EL 1 DE JULIO

La Junta presenta en la AJE el Bono Joven

▶ La delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta, Marta Rueda, informó ayer en la sede de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Málaga sobre el Decreto de Medidas para la Creación de Empleo y el Emprendimiento. La presentación de solicitudes para acogerse a sus recursos e incentivos acaba el 1 de julio. Entre las opciones figura el Bono de Empleo Joven, para favorecer la contratación de personas entre los 18 y 35 años, o el Programa de apoyo y fomento del trabajo autónomo, cuyo objeto es promover y desarrollar un tejido productivo generador de empleo estable.